



V LEGISLATURA NÚM. 260

5 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcana.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-294 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre convalidación de carnés de conducir a los emigrantes retornados de Latinoamérica, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/P-295 Urgente, del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre cortes de suministro de energía eléctrica en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-294 *Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre convalidación de carnés de conducir a los emigrantes retornados de Latinoamérica, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.529, de 22/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre convalidación de carnets de conducir a los emigrantes retornados de Latinoamérica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno de Canarias en que estado se encuentran los trámites a realizar por el Gobierno de la Nación para la convalidación de los carnés de conducir a los emigrantes retornados de los países de Latinoamérica?

Canarias, a 18 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

PO/P-295 *Urgente, del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del GP Coalición Canaria-CC, sobre cortes de suministro de energía eléctrica en Tenerife, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.665, de 29/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

12.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del GP Coalición Canaria-CC, sobre cortes de suministro de energía eléctrica en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta urgente al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante los cortes de suministro de energía eléctrica que han comenzado a efectuarse en la isla de Tenerife por parte de la empresa UNELCO, así como con los anunciados por dicha empresa para un futuro?

En Canarias, a 29 de octubre de 2002.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.